

## REGLAMENTO IV MTB PINARES DE YEPES 6 de octubre de 2019

### 1. Información general

- El Club Ciclista Yepes con la colaboración del Ayuntamiento de Yepes, protección civil de Yepes, policía local de Yepes y guardia civil de Yepes, organiza la IV Marcha de MTB “Los pinares de Yepes” de 58 kilómetros de recorrido, la marcha se considera de excursión personal, debiendo atenerse a las normas del vigente código de circulación, por lo que cada participante será responsable de sus propios actos durante el transcurso de la marcha.

### 2. Horario y lugar de salida

- La salida de la prueba se realizará desde la Plaza de toros de Yepes a las 9:00 horas del domingo 6 de octubre de 2019, quedando cerradas las inscripciones a las 8:30 horas.

- La meta estará ubicada en el alto de la cuesta de la plaza de toros (junto a la picota de Yepes).

### 3. Inscripción

- Solamente podrán inscribirse en la marcha los mayores de 16 años cumplidos y que estén en perfectas condiciones de salud para realizar la marcha, todo participante que sea menor de edad debe de presentar una autorización paterna. Límite de plazas: 350

- La inscripción y pago de la misma se puede hacer de las siguientes formas:

1. Online a través de la página web de deporchip con un importe **de 15 euros** desde el jueves 1 de agosto hasta el jueves 1 de agosto a las 23:59 horas.

2. Online a través de la página web de deporchip con un importe **de 18 euros** desde el viernes 2 de agosto hasta el jueves 3 de octubre a las 23:59 horas.

3. De forma presencial hasta las 9:00 horas el día de la prueba con un importe **de 20 euros**, siempre y cuando haya plazas disponibles (límite 350)

- El precio de la inscripción incluye:

1. Bolsa de regalo
2. Cronometraje con chip y clasificaciones en directo.
3. Camiseta conmemorativa del evento.
4. Dos avituallamientos durante el transcurso de la carrera
5. Comida al finalizar el recorrido
6. Seguro de responsabilidad civil y accidentes
7. Duchas y vestuarios
8. Ambulancia y médico
9. Trofeos

- 10. Coches de seguridad
- 11. Castillos hinchables para los más pequeños.
- El número máximo de participantes se fija en 350

#### 4. Categorías:

- Se establecen las siguientes categorías y premios para los tres primeros clasificados de cada categoría, exceptuando la de club más numeroso que solamente podrá obtener premio un equipo:

##### **Categoría general masculino y femenina**

**Sub-23:** con fecha de nacimiento comprendida entre 1997 y 2001

**Élite:** con fecha de nacimiento comprendidas entre 1990 y 1996

**Master 30:** edades comprendidas entre 1980 y 1989 años ambos inclusive

**Master 40:** edades comprendidas entre 1970 y 1979 años ambos inclusive

**Master 50:** edades comprendidas entre 1960 y 1969 años ambos inclusive

**Master PLUS:** edades comprendidas entre 1950 y anteriores

**LAS CATEGORÍAS ESTARÁN COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS RANGOS DE EDAD QUE ARRIBA SE EXPONEN. LA EDAD ESTARÁ CUMPLIDA O SE PODRÁ CUMPLIR A LO LARGO DE LA TEMPORADA ANUAL.**

#### **PREMIOS NO ACUMULATIVOS**

**BICICLETAS E-BIKES O SIMILARES NO ENTRARÁN EN LA CLASIFICACIONES.**

#### 5. Recorrido. 58 kilómetros

- El recorrido se compone de unos 15 kilómetros controlados, en todo momento estará encabezado por un coche que abrirá el recorrido y por miembros de la organización, queda totalmente prohibido rebasarlos, la marcha tendrá un recorrido de unos 43 kilómetros libres que cada participante recorrerá a su ritmo y siendo en todo momento responsable de sus actos, respetando al compañero en todo momento.
- La organización podrá realizar reagrupamiento dónde estime oportuno.
- El recorrido tiene una longitud total de 58 kilómetros, con 900 metros de desnivel positivo, nivel técnico y físico medio – medio alto, todo el recorrido transcurre por caminos, senderos y pistas, y estará completamente señalizado.

#### 6. Seguridad

- La organización no se hace responsable de los actos de los participantes, ni de los accidentes e incidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la misma.
- La organización puede suspender la prueba por causas meteorológicas adversas o por cualquier otra causa que obligue la suspensión por la

seguridad de los participantes. La organización no se responsabilizará de la devolución del precio de la inscripción.

- Es obligatorio el uso de casco y de bicicleta de MTB.
- Para seguridad de los participantes se les ruega que sigan rigurosamente las indicaciones de los organizadores, así como de las señales verticales de cruces y señales puestas en el suelo, por lo que queda totalmente prohibido salirse del recorrido, así mismo recordamos que el recorrido estará abierto al tráfico.
- Durante el recorrido el ciclista dispondrá de 3 avituallamientos, 2 líquidos y otro sólido y líquido
- La organización no se hace responsable de roturas del material de los participantes, así como de la sustracción o pérdida de pertenencias de los mismos.

#### 7. Respeto al medio ambiente.

- La marcha transcurrirá por un entorno natural rodeado de mucha vegetación, por lo que queda terminantemente prohibido tirar, lanzar o dejar basura o desperdicios durante todo el recorrido, es muy importante mantener nuestro pinar en perfectas condiciones, cualquier participante que ensucie el entorno de forma voluntaria puede ser causa de expulsión de la marcha por parte de la organización.

#### 8. Recogida de dorsal

- Se podrá realizar el sábado 6 de octubre de 17:00 hasta las 20:00 o el mismo día de la marcha hasta media hora antes de la salida, estableciendo como límite de recogida las 8:30 horas en la plaza de toros de Yepes. **(Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con su fotocopia de DNI o similar)**
- El dorsal debe de ir correctamente ubicado en la parte frontal de la bicicleta y visible.

#### 9. Protección de datos personales

- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan

su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.